

Sr. don J. E. Medina
(9)

ENSAYO DE PROGRAMA

2-9-43-P-2

PARA

Estudios de Folklore Chileno

PRESENTADO A LA

Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile

en la sesion del 9 de julio de 1905

POR

Rodolfo Ikenz

Publicado como anexo a los Anales de la Universidad de Chile



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 50

1905



Santiago, 7 de Julio de 1905.

SEÑOR DECANO:

Siguiendo una indicacion que se hizo en la última sesion de la Facultad de Humanidades he elaborado una especie de programa provisorio en que se enumeran los principales trabajos que deben emprenderse para estudiar el folklore chileno. Como se ve, las materias por tratar son numerosisimas; pero en vista de la enorme utilidad científica i aun práctica que tendrá el estudio del alma de un pueblo de antecedentes etnolójicos tan interesantes como el chileno, opino que sería una tarea digna de la Universidad de Chile si tomara a su cargo la organizacion i vijilancia que se necesitan para que se lleve atinadamente a cabo una obra tan eminentemente nacional i patriótica.

Por lo mismo, creo que el Supremo Gobierno no podrá negar su proteccion i el necesario apoyo material para esta serie de trabajos.

Sería útil que la Facultad de Humanidades nombrara de su seno o por coopcion de personas de reconocida competencia una comision que en primer lugar hiciera cierta propaganda para la divulgacion de las nociones indispensables para emprender estudios folklóricos.

Para este fin convendría elaborar un tratadito semejante al que el infrascrito publicó en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD bajo el título de *Ensayos filológicos americanos II* (1894), pero mas detallado, i que al fin llevara un programa completo parecido al ensayo que se acompaña hoi.

Es deseable que cuanto ántes se principie con la publicacion de los materiales que unas cuantas personas interesadas en la materia ya tienen recojidos, para que estas primeras muestras sirvan a la vez de ejemplo. Creo que se podria anexar a los ANALES una especie de *Revista de Folklore Chileno*, haciendo simplemente una tirada aparte de los trabajos correspondientes que se publicarian en una seccion especial de los ANALES.

Las colaboraciones deberian admitirse en cualquier estension, desde la publicacion de un solo romance popular, la descripcion de una fiesta determinada, hasta trabajos estensos que comprenderian capítulos enteros del Programa. Seria indispensable que todos los interesados se pudieran imponer de los materiales ya recojidos desde el principio; por esto se distribuiria la *Revista de Folklore Chileno* solo entre los colaboradores efectivos. La «Comision de Folklore chileno» tendria a su cargo la revision de los trabajos presentados, porque es inevitable que diferentes colaboradores presenten a veces los mismos cuentos, por ejemplo, que no siempre convendria repetir en estenso.

Al Supremo Gobierno corresponderia arbitrar medidas para que se pueda recompensar a los colaboradores, ya sea con ejemplares tirados aparte, ya sea con premios como se conceden a los profesores de instruccion secundaria i superior por obras científicas, o como se acostumbran en los certámenes universitarios.

Naturalmente, para la admision de trabajos no habria mas condicion que la absoluta honradez literaria en las colaboraciones pequeñas. Solo para los trabajos que resumen capítulos enteros se necesitan conocimientos científicos mas

jenerales i estensos. La comision deberia ser a la vez un centro científico al cual los amigos del folklore se podrian dirijir para consultas técnicas acerca del modo de proceder.

Creo que el terreno está ya preparado para hacer un ensayo. Si se alcanza a despertar el interes del gran público por esta clase de estudios, el resultado será espléndido; pero aun si solo se logra establecer un conexo íntimo entre un par de docenaš de personas interesadas en la materia, el impulso dado por la Facultad no quedaria infructuoso. Los profesores de castellano i de idiomas titulados en el Instituto Pedagógico, ya iniciados en los requisitos científicos de tales trabajos, seguramente tomarian a su cargo la propaganda en las provincias i tambien los profesores de historia jeneral i de historia natural se interesarían por ciertas cuestiones del folklore. Los médicos, los jueces i aun el clero, especialmente los misioneros, encontrarian campo para estudios de utilidad teórica i práctica, lo mismo que todos los que se dedican al estudio de cuestiones sociales, literarias i artisticas de cualquier especie.

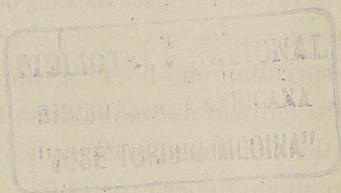
Todas las materias que se desarrollan en el «Programa» se refieren directamente al pueblo chileno de habla castellana; pero por supuesto el estudio de los indios puros o ya medio civilizados del sur del mismo modo deberá ser objeto de investigaciones nuevas, i de hecho una gran parte de las costumbres i creencias del chileno no se pueden comprender ni esplicar sin conocer al indio.

Cada uno puede buscar su campo de trabajo. El gusto por la literatura i la vida del pueblo claramente se ha mostrado en publicaciones recientes literarias en el dialecto vulgar de Chile i estudios sobre una familia de trabajadores. El diccionario de Voces Chilenas, la Historia de la Civilizacion de Araucanía, los Estudios Araucanos, i el diccionario etimológico de voces chilenas de orijen indio, que está en prensa, son principios de estudios folklóricos i ya han abierto el camino. Tambien monografías pequeñas en respetable número

(sobre refranes chilenos, sobre las piedras horadadas de los indios, etc.) han salido a luz en los últimos años; en fin, parece que ha llegado el momento para recoger las fuerzas i concentrarlas. A la Universidad de Chile corresponde tomar la iniciativa.

Dios guarde a Ud.

RODOLFO LENZ.





Ensayo de programa para estudios del folklore chileno

I.—LITERATURA

(Lo esencial es que todos los documentos sean verdaderamente populares; pueden considerarse como tales todos los que viven en la memoria de la jente que no sabe leer i escribir, o al ménos, no maneja libros. En cada documento se guarda lo mas fielmente que se pueda la pronunciacion del individuo que canta o recita; aun faltas i errores evidentes solo se corrijen en notas. Conviene anotar el nombre, la edad i las condiciones jenerales de vida del recitador, la rejion i la fecha en que se ha apuntado el documento i si es mas o ménos jeneralmente conocido en la rejion correspondiente.)

A. Poesía:

1. Romances, corridos, cuentos en versos.
2. Décimas (con acompañamiento de guitarron.)
3. Cuecas (con acompañamiento de guitarra i arpa.)
4. Tonadas, quintillas, esquinazos, cogollos, etc.
5. Cantos de ocasion con que se acompañan trabajos espe-

ciales, p. ej.: cantos de cuna, de lavanderas, cantos de cosecha, de las molenderas, i de otros trabajos; cantos para fiestas religiosas determinadas (p. ej. la novena del Niño,) o profanas (p. ej.: bautizo, velorio, etc.)

6. La teoría i práctica de los poetas populares, i de los cantores i las cantoras; la palla, el contrapunto, el contrarresto. La clasificacion de las poesías (p. ej.: a lo divino, a lo humano, versos históricos, etc.) i toda la terminolojia técnica del oficio.
7. El modo de trabajar de los poetas populares; noticias biográficas sobre ellos; sus fuentes literarias. Los versos impresos, los cuadernitos publicados por ellos (bibliografía completa). Los grabados con que acompañan sus publicaciones.

B. Prosa:

1. Cuentos de hadas, consejas i toda especie de tradiciones que se repiten en forma mas o ménos fija.
2. Casos de brujería, exorcismos, trasformaciones milagrosas, la vida de los brujos, sus pactos con el diablo, sus reuniones (la cueva de Salamanca, el cerro de San Cristóbal, de Mayaca, etc.)
3. Cuentos i tradiciones míticas, leyendas de mónstruos (los *huallipenes*, el *nirivilo*, el *chueiquehuecú*, la *calchona*, el *camahueto*, los *imbunches*, el *caleuche*, los *cueros* o las *mantas*, etc.)
4. Cuentos jocosos (p. ej.: *Pedro Urdemales*.)
5. Adivinanzas, juegos de palabras, trabalenguas.
6. Proverbios, refranes, locuciones proverbiales, figuras i metáforas populares.

II.—MÚSICA I COREOGRAFÍA; ARTES PLÁSTICAS I ORNAMENTALES

1. Las melodías de las poesias, cp, poesia 1 a 5.
2. Música i descripcion coreográfica de la *cueca* i de todas sus

sub-especies la *refalosa*, la *sajuriana*, etc., otros bailes antiguos p. ej.: el *cuando*, el *pericon*, el *maicito*, etc., los bailes de los *chinos*, *catimbaos*, los *mineros*, etc.

3. Estudios teóricos sobre la música popular i sus instrumentos *guitarra*, *arpa*, *guitarron*, *rabel*, *pitos*, *flautas*, etc.
4. Estudio de las formas artisticas de los adornos en los utensilios de fabricacion casera o nacional en jeneral, dibujos i colores en los tejidos, vestidos i adornos de la persona, los edificios, etc. (formas de las antiguas rejas de ventanas, puertas i portones, etc.; estribos, sillas de montar, muebles, etc.; alfareria, calabazas, mates, etc. los «chiches» etc.)

III.—COSTUMBRES I CREENCIAS

A. *Fiestas i diversiones:*

1. Descripcion de las fiestas relijiosas:

Pascua de Navidad i Resurreccion, Semana Santa. La novena del Niño, la corrida de Cristo, el pelicano de Quillota, la virjen de Andacollo i otras fiestas mineras; la fiesta de San Pedro en Talcahuano i otras fiestas de marineros i pescadores. Orijen de tales fiestas i ceremonias.

2. Descripcion de fiestas profanas:

Fiestas nacionales.

* particulares (sociales), de trilla, cosecha, rodeo, etc. mingacos.

Fiestas individuales, bautizos, velorios, onomásticos, etc.

3. Juegos de niños como las *chapitas* o *pallalla*, la *rayuela*, el *luche*, etc., el *chincol*, el *cututun-peuco*, etc., volantín, trompo, con los términos técnicos, las palabras típicas i los versitos que se refieren a cada juego.
4. Juegos de adultos como la *chueca*, la *cancha de bolas*, *nai-pes*, juegos al *cacho*, la *maraca*, etc.
5. Juegos de apuestas i de animales, carreras populares, riñas de gallos, etc.

B. Costumbres i creencias relacionadas con la vida del individuo.

1. Costumbres i creencias supersticiosas relacionadas con el nacimiento, el amor, el «pololeo», el casamiento, las enfermedades, la muerte, el entierro, el luto, las ánimas, etc.
2. Acciones místicas, conjuraciones contra los males, i toda especie de creencias supersticiosas referentes a actos o fenómenos de agüero bueno o malo, ideas relijiosas vulgares sobre el culto, las mandas, devociones especiales, objetos sagrados, amuletos, oráculos, entierros, etc.
3. La medicina popular, los remedios i el modo de usarlos; virtudes de ciertas plantas i en jeneral propiedades benéficas o malélicas de objetos naturales o artificiales.
4. Ideas i costumbres jurídicas del pueblo; sus nociones e ideas sobre astronomía, historia natural, etc.

C. La vida material del individuo en jeneral:

1. La cocina popular, sus utensilios, procedimientos, los guisos, sobre todo lo que se refiere a plantas chilenas (*maiz, papa, porotos, zapallo, cochayuyo, luche*, etc.), preparaciones de *charqui, chuchoca, chuño*, etc., las bebidas nacionales, esp. las chichas; estimulantes, como el *tabaco*, la *coca* en las provincias del norte.
2. La construccion del rancho en el campo i toda especie de construcciones (*comucho, torito, ruca*, etc.), ramadas, hornos; orijen e historia de la casa chilena.
3. Los utensilios de la casa, los muebles, los aperos del jinete con sus adornos, los juguetes de los niños.
4. Las modas antiguas, i la vestimenta actual, fabricacion de ponchos, frazadas, etc., los adornos i tocados.

D. Las ocupaciones sociales i los artesanos:

1. Descripcion de la vida del labrador, el vaquero, el in-

quilino, el minero, el marinero i pescador, el cazador, el vendedor ambulante, los curanderos, etc., etc.

(Las denominaciones de todos sus instrumentos, utensilios i procedimientos con descripcion exacta del modo de usarlos.)

2. Diferentes oficios especiales.

Dé particular interes son el telar, la alfarería, pero tambien conviene la descripcion de los utensilios primitivos i del modo de trabajar de los carpinteros, albañiles, herreros, plateros, etc., en las rejiones apartadas donde la importacion europea no ha cambiado todo lo antiguo.

Naturalmente seria tambien de la mayor importancia recojer todos los objetos que son materia de estudios folklóricos i formar con ellos una seccion especial del Museo Nacional.

(En todo lo referente a costumbres i creencias puede ser útil hacer hablar a la persona correspondiente i apuntar literalmente lo que dice; pero tambien se deben dar resúmenes ordenados.)

Todas estas materias i otras parecidas deben estudiarse no solo en la parte española de los chilenos sino tambien con respecto a los indios. Especialmente el proceso de la chilenizacion de los indios dará temas interesantes. No entramos aquí en detalles de los numerosos problemas etnológicos que quedan por estudiar respecto a los indios, pues en jeneral su tratamiento exige conocimiento del idioma i nociones técnicas que solo son accesibles a los etnólogos de profesion.

IV.—EL LENGUAJE VULGAR

I.—*Teoría del idioma* (gramática.)

1. La fonética especial de cada provincia.
2. La morfología.
3. Construcciones notables de la sintáxis popular (basándose tanto en cuentos, tradiciones i descripciones apuntados

segun dictado de jente sin instruccion escolar, o solo con instruccion elemental, como en observacion directa del habla.)

4. Derivaciones i composiciones con elementos castellanos (los diminutivos en *-ito* e *-illo*, terminaciones como *-ero*, *-azo*, *-on*, etc.)
5. Semasiología: estudio comparativo del desarrollo del significado desde el castellano del siglo XVI hasta el chileno moderno.

II.—*El material del idioma.*—Coleccion de las voces castellanas.

1. Los elementos castellanos que han cambiado de significado, especialmente las denominaciones vulgares de plantas i animales aplicadas a objetos indijenas de Chile, tratando de indicar la razon por qué se ha dado tal nombre a tal planta o animal. (Compárese: roble, leon, zorro, trucha, parrilla, olivillo, peralillo, etc.)
2. Las voces de orijen indijena. (Este estudio ya está en preparacion i actualmente imprimiéndose.)
3. Estudio negativo del diccionario castellano, (enumerar, ordenándolas segun la idea, las voces que figuran en los diccionarios i no se conocen entre la jente del pueblo chileno, distinguiendo los elementos doctos (latino-griegos) i los propiamente castellanos tradicionales.)
4. Vocabularios especiales para cada oficio se darán junto con las descripciones de los mismos. (Véase III C. i D.) Tambien conviene estudiar aparte los reniegos i los gritos callejeros; el lenguaje de los pillos (*la coa*), los apodosos i sobrenombres entre los pillos, suplementeros i otra jente baja, etc., etc.

R. LENZ.

Santiago, 7 de julio de 1905.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

RODOLFO TORIBIO MEDINA

